

SEGURO MEDICO DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

El seguro medico que puede ser encontrado en la página WEB del Colegio de Ingenieros del Perú, cuenta con tres planes de aseguramiento respaldados por la aseguradora Rimac:
El Base con una suma asegurada de S/. 500,000, el Plan ADC1 con una suma asegurada de S/. 1'500,000 y el Plan ADC2 con una suma asegurada de S/. 2'500,000

Los tres planes cubren en las clínicas asignadas según el plan, la Atención Ambulatoria, Hospitalaria, Odontológica, Oftalmológica, Oncológica, Maternidad, Consulta médica a domicilio, Medicina física y rehabilitación, Transporte por evacuación, etc.

El costo de las Primas Mensuales incluido IGV y derecho de emisión es el siguiente:

Plan Base	Plan ADC1	Plan ADC2
1- Hijos hasta los 18 años S/. 172.00 c/u	1-Hijos hasta los 18 años S/. 226.69 c/u	1-Hijos hasta los 18 años S/. 298.79 c/u
2- Titular y cónyuge hasta 35 años S/. 203.00 c/u	2-Titular y cónyuge hasta los 35 años S/. 275.10 c/u	2-Titular y cónyuge hasta los 35 años S/. 384.49 c/u
3- Titular y cónyuge de 36 a 45 años S/. 230.00 c/u	3-Titular y cónyuge de 36 a 45 años S/. 317.01 c/u	3-Titular y cónyuge de 36 a 45 años S/. 456.23 c/u
4- Titular y cónyuge de 46 a 55 años S/. 348.05 c/u	4-Titular y cónyuge de 46 a 55 años S/. 471.78 c/u	4-Titular y cónyuge de 46 a 55 años S/. 650.78 c/u
5- Titular y cónyuge mayor de 56 años S/. 494.00 c/u	5-Titular y cónyuge mayor de 56 años S/. 668.02 c/u	5-Titular y cónyuge mayor de 56 años S/. 898.98 c/u
6- Hijo mayor de 18 años S/. 198.00 c/u	6-Hijo mayor de 18 años S/. 272.11 c/u	6-Hijo mayor de 18 años S/. 384.56 c/u

Requisitos para ingresar a la póliza

***Titular:** Ingeniero Colegiado

***Dependiente:** Cónyuge e hijos menores de 18 años.

***El titular no tiene límite de edad para su ingreso o permanencia.**

***Las primas varían en el cumpleaños de cada asegurado o dependiente**

***En caso de fallecimiento del titular, la viuda puede permanecer en la póliza, pagando su Prima correspondiente.**

***Los hijos pueden ingresar y permanecer en este seguro hasta cumplir los 29 años de edad.**

INSTRUCCIONES PARA LA AFILIACION

1. Imprimir y llenar totalmente la Solicitud de Afiliación
2. Hacer el depósito de una Prima Mensual más un 20% de derecho de afiliación por adelantado de acuerdo al plan al que desee afiliarse, en la Cuenta del Banco de Comercio 410200178807. CCI 02304541020017880784
3. **Enviar la solicitud de afiliación totalmente llenada y firmada, con un peso menor de 3MB, incluyendo el voucher de depósito y el DNI de todos los afiliados al correo asistencia.medicofamiliar@cip.org.pe**
4. **Pago de la Prima Mensual:** Los pagos se deben hacer mediante un depósito en la Cuenta Corriente antes mencionada los 15 primeros días de cada mes empezando el mes mismo de afiliación, a fin de estar un mes adelantados. Es imprescindible enviar los vouchers de pago mensual al correo: asistencia.medicofamiliar@cip.org.pe junto con sus datos, a fin de poderlos validar con los aseguradores. También se puede hacer el pago por adelantado de 6 meses o todo el año, previa coordinación.

Para mayor información o absolver cualquier duda comunicarse con:

OSCAR LOSTAUNAU MARTINEZ

Telef 355-2612 Celular: 999261288 – EMAIL oscarlostauau@gmail.com